



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 584434

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 792 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022. OTORGADA EN MERIDA. PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADA EN DERECHO ZAHIA VALENTINA MACARI MOLINA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 26 DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

SE OTORGÓ LA **COMPRAVENTA**.

PROPIETARIO(S):

GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR: FRANCISCO JOSÉ FALLER MEDINA.
ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PLENA.

PROPIETARIO(S) ANTERIOR(ES):

CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ, DE 51 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADA BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: EMPRESARIA.
FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS, DE 48 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: INGENIERO.
MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO, DE 48 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA
CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: INGENIERO.

PREDIO:

TABLAJE CON NÚMERO CATASTRAL 19485
LOCALIDAD: CHOLUL, MUNICIPIO: MERIDA

CLASE DEL PREDIO: RUSTICO

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

TABLAJE CATASTRAL NÚMERO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL MUNICIPIO DE MERIDA, CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN METROS DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS, DE FIGURA IRREGULAR, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE UBICADO EN LA ESQUINA NORESTE DEL PREDIO AVANZANDO HACIA EL SUR CON INCLINACIÓN AL OESTE MIDE NOVENTA METROS OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON DIRECCIÓN AL NORTE MIDE TREINTA Y DOS METROS VEINTE CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON INCLINACIÓN AL NORTE MIDE DOCE METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON INCLINACIÓN AL NORTE MIDE CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE CON INCLINACIÓN AL ESTE MIDE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 584434

NOVENTA Y DOS METROS DIEZ CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE CON INCLINACIÓN AL SUR HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE MIDE DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS. CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN METROS DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS. SIENDO SUS COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS UNO; AL SURESTE, EN PARTE CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SEIS Y EN PARTE CON EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTISIETE DIAGONAL; AL SUROESTE, EN PARTE CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, EN PARTE CON LA CALLE CUARENTA, EN PARTE CON LOS PREDIOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS CIENTO SETENTA Y UNO, SIENTO SETENTA Y TRES, CIENTO SETENTA Y CINCO, SIENTO SETENTA Y SIETE, SIENTO SETENTA Y NUEVE, CIENTO OCHENTA Y UNO, CIENTO OCHENTA Y TRES, CIENTO OCHENTA Y SIETE Y CIENTO OCHENTA Y NUEVE, TODOS DE LA CALLE TREINTA Y CINCO; Y AL NOROESTE, CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

GRAVAMEN(ES), RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD O ANOTACIONES: LIBRE.

POR LA CANTIDAD DE TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M.N 30/100

TIPO MONEDA: NACIONAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **3230718**.

NOTARIO SUPLENTE:

LICENCIADA ZAHÍA V. MACARI MOLINA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO, ACTUANDO CON EL CARÁCTER DE NOTARIO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DEL DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS.

REPRESENTANTE:

LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECIÓ REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ FALLER MEDINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 584434

ADMINISTRACIÓN.

OBSERVACIONES:

LOS SEÑORES FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS, CLAUDIA JEANNETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO Y LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PROTOCOLIZARON EL CONTRATO DE COMPRAVENTA PRIVADA DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO AL INMUEBLE QUE MOTIVA LA INSCRIPCIÓN, EN ACTA SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE LA LICENCIADA ZAHIA V. MACARI MOLINA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO, ACTUANDO CON EL CARÁCTER DE NOTARIO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DEL DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS,

EL CONTRATO SE REALIZO SIN ESTIMAR PARTES NI MEDIDAS,

EL IMPORTE DE LA COMPRAVENTA DE DOS INMUEBLES ES LA CANTIDAD TOTAL, ÚNICA Y ALZADA, SIN ESTIMAR PARTES NI MEDIDAS, DE \$54,153,960.00 M.N. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

EL TÍTULO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO A LAS 9 HORAS 50 MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2023 QUE DEVOLVÍ CON LA BOLETA RESPECTIVA.